

F. Firma de los Consultores Ambientales según establece el artículo 84.

ELIZABETH SEGUNDO TAPIA

ARQUITECTA

LICENCIA N° 79-001-069



FIRMA
LEY 15 DEL 28 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Elizabeth Segundo Tapia

CIP.: 8-175-302




Roxana K. Segundo D.

Ciencias Biológicas

C.T. Idoneidad N° 694

Roxana Segundo de González

CIP.: 8-800-423



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

JUN 07 2023

Panamá,

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

Número de Registro de los Consultores

| Consultor | Registro |
|----------------------------|--------------|
| Elizabeth Segundo Tapia | IRC-004-2002 |
| Roxana Segundo de González | IRC-074-2019 |



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.